

## PLAN DE CONVIVENCIA (Art. 27 del DECRETO 51/2007, de 17 de mayo)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN: IES Valle del Alberche	
CÓDIGO: 05006430	TITULARIDAD DEL CENTRO: Público
DIRECCIÓN: Plaza Doctor Miguel Toledano, 4	
LOCALIDAD: Navaluenga	PROVINCIA: Ávila
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: ESO y Bach	
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: María Teresa Vicente Martín	

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 30/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 30/10/2025

**APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.**

El plan de convivencia ha de tener en cuenta el reglamento de régimen interior en todo lo relacionado con la concreción de los derechos y los deberes del alumnado y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente.

### a) **Contexto** (orientaciones para su cumplimiento)

#### CENTRO

Nuestro Instituto se sitúa en un área de predominio rural y poblaciones pequeñas y medianas de la mitad sur de la provincia de Ávila, que cubre la zona occidental de la comarca del Valle del Alberche y la zona oriental de la comarca de la Sierra de Gredos. En concreto, nuestro alumnado procede en estos momentos de las siguientes poblaciones: Burgohondo, Navalmoral de la Sierra, Navalosa, Navaluenga, Navarredondilla, Navarrevisca, Navatalgordo, Navalacruz, Navandrinal, San Juan de la Nava y Serranillos.

Como notas principales destacan el contexto rural y la dificultad de las comunicaciones, debido a la accidentada orografía, la fuerte tradición del sector primario en la economía, complementado por el sector servicios en su vertiente turística. La escasez de servicios sociales y el envejecimiento progresivo de la población, ante la bajada de la natalidad y la falta de perspectivas profesionales para

muchos jóvenes de la zona, suponen que parte de la población haya buscado fundamentalmente en la provincia de Madrid su residencia.

Al estar situado en un área rural desfavorecida, el instituto pretende ser un revulsivo para la vida cultural de la zona, tratando de lograr que su juventud no tenga que desplazarse relativamente temprano a estudiar fuera y que tenga, en la medida de lo posible, oportunidades de formación similares a los alumnos de otros núcleos de población mayores. Se debe facilitar el acceso a las instalaciones deportivas, Biblioteca, cursos y exposiciones que organice el Centro, etc, y fomentar el conocimiento y disfrute del patrimonio natural y cultural de estas comarcas.

Con el paso del tiempo y si el número de personas matriculadas es suficiente, sería conveniente implantar un ciclo formativo de grado medio para ofrecer una formación técnica a los alumnos que no deseen seguir estudios de Bachillerato. Con ello, se espera contribuir a favorecer el desarrollo de esta zona y a enriquecer la vida de las personas que en ella habitan. Por otra parte, el Centro prestará especial importancia al hecho de que los alumnos profundicen en el conocimiento y respeto de su entorno, tanto natural como geográfico, histórico y económico.

#### ALUMNADO Y FAMILIAS

El alumno tipo vive con sus padres y, en numerosos casos, con sus abuelos, en casa propia (aunque el número de latinoamericanos y marroquíes con casas alquiladas ha crecido en los últimos años) y con sitio particular para estudiar. El perfil de los padres es que ambos trabajan fuera del hogar, aunque todavía existe un número importante de familias donde la madre cuida de la casa y de sus hijos. El nivel de estudios de los padres también ha mejorado, teniendo un sector de familias con estudios universitarios, pero también sigue presente en un alto grado el número de familias con trabajos manuales.

El alumno tipo dedica un promedio de una hora y media a estudiar, menos que a ver la televisión, pero un cuarto del alumnado, aproximadamente, reconoce no trabajar nada en casa. Sus padres no le suelen ayudar en este estudio (en general, por falta de formación), pero valoran mucho las tareas escolares, aunque muchos no supervisan las tareas ni exámenes de sus hijos. La adaptación escolar de los alumnos del Centro es buena; el 50% acude contento al Instituto y el 15% lo hace con desgana. La opinión que merecen los profesores a los alumnos es buena en la gran mayoría de los casos y se encuentran a gusto con los compañeros de clase. Los motivos por los que los alumnos vienen a este Centro son fundamentalmente la proximidad y el horario.

Más del 50% de los padres conceden importancia a las reuniones Centro – Familia, pero solo un escueto número está dispuesto a participar en la Asociación de Padres. Un alto sector de las familias realmente valora que los alumnos adquieran muchos conocimientos, que tengan buenas calificaciones y que sean solidarios con sus semejantes. Sin embargo, cada vez es más frecuente encontrarse con padres que dan más prioridad y veracidad a las versiones de sus hijos que a las del profesorado e incluso Equipo Directivo, llegando a negar cualquier acusación sobre sus hijos.

Para mejorar la relación Escuela – Padres, se proponen más reuniones, más información, y eventos culturales con ellos.

### PROFESORADO

El Centro cuenta con 40 profesores, número que irá variando ante las necesidades que presente el alumnado matriculado. 17 constituyen la plantilla de profesores definitivos (más dos profesores que están o liberada sindical o en comisión de servicios), completándose el Claustro con 1 profesor presente a través del Concursillo, 1 profesor en Fase de Expectativa y el resto, 21 profesores siendo interinos (de los cuales 9 están a jornada completa y 12 a jornada parcial). Algunos de los profesores imparten clases en nuestro Centro a tiempo parcial, y otros completan su jornada en otros centros: es el caso de la profesora de Religión y la de Pedagogía Terapéutica. La edad media del profesorado es de 36,5 años, aproximadamente.

En cuanto a la implicación del profesorado, todos los miembros de la comunidad educativa ayudan a conseguir que la convivencia y el ambiente entre el alumnado sea el mejor posible. En línea con ello, el Equipo de Orientación junto con el Equipo Directivo y la Coordinadora de Convivencia son miembros que están muy implicados en el buen funcionamiento en la dinámica del centro.

### ESPACIOS

- En la planta baja se ubican la Conserjería (a la entrada), la Secretaría, Dirección, diez aulas, la Cafetería (en desuso actualmente) y la sala de visitas.
- Además, hay tres aulas-taller, de las cuales una se utiliza como taller de Tecnología, otra, para desdobles y la tercera actúa como almacén y como sala de juegos, a la espera de recibir alguna rama de formación profesional.
- Al lado de los talleres está el cuarto de calderas.
- En la planta primera se encuentran seis aulas de carácter general y las aulas específicas de Informática, Música, Educación Plástica y Visual (aula y laboratorio), Laboratorios de Física,

Química y Biología. También se encuentran la Biblioteca, la Sala de Profesores, Jefatura de Estudios, el Departamento de Orientación y la sala de Pedagogía Terapéutica.

- En la planta segunda, se encuentran los Departamentos Didácticos, el Aula de Audiovisuales y varias aulas de desdobles.
- Anexo al edificio se encuentra el Gimnasio, que es también utilizado por las tardes por el Colegio Público de Infantil y Primaria y por diversas asociaciones de Navaluenga (bomberos, amas de casa, grupos de karate...).
- El Centro cuenta además con dos pistas polideportivas al aire libre. Asimismo, el Ayuntamiento de Navaluenga ha construido un pabellón polideportivo cubierto, parte del cual se ubica en el patio del Instituto, y que es de uso exclusivo del Instituto y del Colegio Público de Primaria durante las horas lectivas.

#### SITUACIÓN ACTUAL DE CONVIVENCIA

En los cuatro años que la directora lleva en el centro (ya que el resto del Equipo directivo lleva uno y dos años consecutivos respectivamente), se puede considerar que en nuestro instituto no han existido graves problemas de convivencia de manera general, aunque sí en particular como se comentará a continuación. El clima del Centro es positivo y el sistema de relaciones, tanto dentro de los diferentes sectores de la Comunidad educativa (profesores, alumnos y P.A.S.), como entre ellos (profesores-alumnos, profesores-P.A.S., P.A.S.-alumnos), es aceptable. Sin embargo, los alumnos cada vez se creen con más derecho a faltar el respeto al profesorado, sin saber dónde están los límites o diferenciar lo que está bien o está mal. Y es exactamente eso en lo que el Equipo Directivo actual más quiere incidir, en marcar esos límites de respeto y educación por parte del alumnado.

El tipo de conducta problemática más frecuente y que corresponde generalmente a los alumnos de los niveles de la ESO, tiene que ver el comportamiento disruptivo en el aula, uso del móvil en el aula y faltas de respeto entre iguales, aunque también aparecen faltas de respeto al profesorado. También cabe destacar, que en los últimos años también ha habido algún caso aislado de acoso escolar, bullying y violencia en el centro.

Estos comportamientos se enmiendan fundamentalmente con la mediación entre alumnos y con la aplicación de las correcciones que el RRI contempla para estos casos, incluyendo acuerdos reeducativos.

De manera general, estas conductas son producidas por alumnos que en general no muestran interés alguno por las materias impartidas, en muchas ocasiones no traen el material necesario a

clase, han repetido curso alguna vez a lo largo de su escolaridad, presentan trastornos de aprendizaje y/o acumulan un significativo retraso escolar. La edad de estos alumnos suele estar entre los 14 y 16 años, y, por lo general, esperan alcanzar la edad que les permita abandonar la enseñanza obligatoria. Los padres de estos alumnos no han comunicado que sus hijos, casi en todos los casos, presentan una conducta problemática en sus casas.

Los profesores manifiestan mayoritariamente que el comportamiento de nuestros alumnos es, habitualmente, bueno y respetuoso. Si bien empiezan a sentirse preocupados con el número creciente de alumnos “objeto-res escolares” que, en los primeros niveles ejercen una influencia negativa en el normal desarrollo de las actividades escolares. No obstante, se encuentran a gusto en el Centro.

Las conductas más reprobadas por el profesorado son las que tienen que ver con los alumnos que demuestran poco interés por sus clases, que no trabajan, que no traen el material necesario, que no prestan atención o /y distraen a sus compañeros, interrumpiendo la marcha normal de la clase. Dan una importancia especial al comportamiento del alumno que supone falta de respeto al profesor, cuando ésta se acompaña de un enfrentamiento público y puede implicar menoscabo de la autoridad del profesor ante el resto de los compañeros. También se concede vital especial a las conductas que supongan discriminación, racismo o xenofobia, especialmente ahora que está creciendo en nuestro Centro el número de alumnos procedentes de otros países.

A las familias les preocupa principalmente aquellos proceder de los alumnos que interfieran en el proceso de enseñanza – aprendizaje de sus hijos, que impiden que las clases se desarrollen en las mejores condiciones y no puedan aprovecharse debidamente. Además, los alumnos conceden importancia principal a que se respeten sus pertenencias y a que el comportamiento de los compañeros no dificulte que las clases puedan impartirse con normalidad.

### CÓMO MEJORAR

El nuevo Equipo Directivo, junto con la Coordinadora de convivencia y el Equipo de Orientación está intentando cambiar sustantivamente la convivencia en el centro. Sus normas de convivencia y del aula son más estrictas para que el alumnado sepa diferenciar claramente su rol de alumno en un centro educativo. De hecho, se está modificando el RRI con esa nueva normativa del centro.

Además de eso, desde el CFIE existen constantemente cursos de formación relacionados con la convivencia que el Equipo Directivo proporciona al profesorado. Y también está en trámite la modificación del RRI con esa nueva normativa del centro.

Otro punto de mejora es la aportación del profesorado en la memoria de fin de curso sobre cómo es la convivencia en el centro y cómo mejorarla. De esa manera, los 39 miembros del profesorado podrán dar su punto de vista y se podrá llegar más fácilmente a una mejoría del centro.

b) **Objetivos** (orientaciones para su cumplimiento)

**1. Mejorar el Clima Escolar**

- Crear un entorno positivo y seguro donde los estudiantes y el personal se sientan respetados y valorados. Para ello, se desarrollará una intervención preventiva para lograrlo.
- Reducir las situaciones de conflicto y aumentar la cooperación entre todos los miembros de la comunidad educativa, desarrollándose adecuadamente las relaciones entre todos los componentes de la comunidad educativa.

**2. Fomentar el Respeto y la Empatía**

- Inculcar valores de respeto, empatía y responsabilidad entre los estudiantes para mejorar la convivencia. De ese modo, se cimentarán las relaciones personales en el respeto mutuo, la comprensión, la solidaridad y la interiorización de las normas de convivencia.
- Promover actividades que ayuden a entender y respetar la diversidad, como talleres de sensibilización y charlas sobre convivencia y respeto. Estas son algunas de las charlas incluidas en el Plan de Acción Tutorial.

**3. Desarrollar Habilidades de Resolución de Conflictos**

- Capacitar a los estudiantes en habilidades de resolución pacífica de conflictos, para que puedan gestionar sus diferencias de manera constructiva. Se prioriza la resolución de los conflictos de manera formativa mediante la mediación y el esfuerzo conjunto del profesor y los alumnos para conseguir la prevención de un conflicto futuro.

- Ofrecer talleres o programas de mediación en los que los estudiantes puedan participar como mediadores en conflictos. Deseamos favorecer la resolución pacífica y educativa de los conflictos que se presenten.
- Si el conflicto es de carácter mayor, se desarrollarán mediaciones entre el alumnado y las familias o se realizarán acuerdos reeducativos con seguimiento a aquellos alumnos implicados.

#### **4. Establecer Normas de Conducta Claras y Coherentes**

- Definir normas de convivencia claras y asegurar que toda la comunidad educativa las conozca y comprenda. Dichas normas están recogidas en el RRI, que está siendo modificado por el nuevo Equipo Directivo. De igual manera, si durante el curso aparecen conductas o situaciones nunca antes vistas por el alumnado, se adecuará el plan de convivencia y el RRI a la realidad de los alumnos.
- Aplicar consecuencias justas y coherentes ante incumplimientos, promoviendo una cultura de responsabilidad. Utilizar las medidas punitivas como último recurso para solucionar los problemas de convivencia, y sólo cuando las estrategias motivacionales y educativas no hayan dado resultado o la no intervención pueda generar males mayores.

#### **5. Potenciar la Comunicación entre los Miembros de la Comunidad Educativa**

- Mejorar los canales de comunicación entre estudiantes, profesores, padres y el equipo directivo. Se informa a las familias a través de los tutores, de Stilus Familias, de circulares e incluso de la página web.
- Fomentar la participación de las familias en el plan de convivencia, de manera que estén informadas y colaboren activamente en su aplicación. Se está intentado reanudar la actividad del AMPA.

#### **6. Incentivar la Participación Estudiantil en la Convivencia Escolar**

- Crear espacios y oportunidades para que los estudiantes participen en la toma de decisiones y actividades relacionadas con la convivencia. En las tutorías y a través de proyectos del centro, los alumnos tienen la oportunidad de ser partícipes de dicho plan.

- Formar comisiones o grupos de convivencia en los que los alumnos puedan expresar sus ideas y participar en la elaboración de soluciones.

#### **7. Desarrollar un Sistema de Apoyo para Casos de Conducta Conflictiva**

- Crear programas de intervención específicos para estudiantes que presenten comportamientos disruptivos, con apoyo de orientadores y, si es necesario, de otros servicios. La Coordinadora de Convivencia, junto con el Equipo Directivo y el Equipo de Orientación, se encargan de ello, siendo el Acuerdo Reeducativo personalizado para cada situación.
- Ofrecer un seguimiento personalizado a aquellos alumnos que muestren mayores dificultades en su integración y respeto por las normas de convivencia. Los tutores, el profesorado en general y el Equipo Directivo están pendientes de este alumnado.

#### **8. Evaluar y Revisar el Plan de Convivencia**

- Realizar evaluaciones periódicas del plan de convivencia para identificar sus puntos fuertes y áreas de mejora. Durante el curso académico ocurren situaciones nuevas, por lo que el Plan de Convivencia es un documento vivo que será modificado periódicamente.
- Recoger opiniones de los estudiantes, el profesorado y las familias para hacer ajustes en función de las necesidades reales del instituto. Habrá encuestas a todos los miembros de la comunidad educativa para la mejora de dicho plan.

#### **c) Actuaciones** (orientaciones para su cumplimiento)

**Actividad 1.** Desarrollo de un Programa de Inteligencia Emocional en 1º de la ESO, un Programa de refuerzo de Habilidades Sociales en 2º de la ESO y un Programa de Solución de Conflictos Interpersonales en 3º de la ESO.

- **Responsables:** Departamento de orientación y tutores de 1º, 2º y 3º de la ESO.
- **Recursos:** En cada caso el programa especifica sus objetivos, los bloques de contenidos y la temporalización de las sesiones.
- **Metodología:** La Orientadora del centro, en las reuniones con los tutores correspondientes, informa de los programas y se toman decisiones sobre su realización. Los tutores aplicarán los programas en sus respectivos grupos en las horas de tutoría.

- **Espacios físicos:** despacho del Departamento de Orientación y aulas de tutorías.
- **Temporalización:** Las unidades de que constan los diferentes programas: 3 en cada curso que se reparten entre los tres trimestres.

**Actividad 2.** Establecimiento de un clima de clase adecuado desde las primeras semanas para mantenerlo durante todo el curso.

- **Responsables:** Todos los profesores en general y los profesores del grupo en particular.
- **Recursos:** Normas de convivencia del R.R.I.
- **Metodología:** Se establecen de forma inequívoca, en las primeras semanas del curso, los límites que separan las conductas aceptables de las que no lo son mediante un proceso donde el profesor procura recordar las normas y las aplica de forma inmediata, evitando que los alumnos más problemáticos ensayen conductas que no son aceptables.

En la primera sesión del Claustro de Profesores, se indicará a todos sus miembros que pongan especial énfasis en recordar y debatir las normas de convivencia cuando la ocasión se presente y en corregir firmemente las conductas que, por su frecuencia o impacto sobre la clase, afecten decisivamente al desarrollo del trabajo escolar. Además, si durante el curso se producen conductas nuevas por parte del alumnado, el plan de convivencia variará para adecuarse a la realidad del alumnado.

- **Espacios físicos:** Todo el Centro, especialmente las aulas.
- **Temporalización:** Primeros meses del curso.

**Actividad 3:** actuación coherente de todo el profesorado en materia de convivencia para evitar ambigüedades y contradicciones que puedan confundir al alumnado y propiciar diferentes comportamientos según el profesor presente.

- **Responsables:** Todo el profesorado.
- **Recursos:** Decisión tomada por el Claustro para llevar a cabo una actuación coherente todo el profesorado. Ser consecuentes con la responsabilidad contraída. Plan de convivencia y Normas de Convivencia del R.R.I.
- **Metodología:** en las primeras sesiones del Claustro de Profesores se debatirá sobre la conveniencia de unificar criterios de actuación para reforzar las conductas de los alumnos. Cuando los alumnos protagonicen comportamientos contrarios a las normas de convivencia, el profesor actuará ajustándose a las medidas contempladas en el R.R.I.
- **Espacios:** Todo el Centro, especialmente las aulas.
- **Temporalización:** Todo el curso.

**Actividad 4:** Asambleas de clase para analizar la marcha de la convivencia en cada grupo y proponer actuaciones de mejora y comunicación de las conclusiones en la Junta de Evaluación.

- **Responsables:** Tutores, Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.
- **Recursos:** Cuestionario sobre la convivencia y posterior debate.
- **Metodología:** El Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios elaboran un cuestionario sobre la convivencia en clase.

El tutor aplica el cuestionario a sus alumnos con objeto de que cada uno reflexione sobre los ítems incluidos en el mismo. Seguidamente se realiza un debate sobre los temas que afecten a la clase. Se sacan conclusiones y se acuerdan medidas de mejora.

El tutor lleva las conclusiones y las propuestas de mejora a la Junta de Evaluación para que los profesores del grupo las conozcan y puedan contribuir a mejorar el clima de la clase.

- **Espacios físicos:** el aula de tutoría y el lugar donde se reúna la Junta de Evaluación.
- **Temporalización:** Una vez al final de cada trimestre en una reunión del Jefe de Estudios y la Orientadora con los tutores; en la última sesión de tutoría previa a la Junta de Evaluación y en la Junta de Evaluación trimestral.

**Actividad 5.** Sensibilización y prevención contra el acoso escolar en ESO y Bachillerato.

- **Responsables:** Tutores, Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.
- **Recursos:** “Programa de sensibilización contra el acoso escolar”
- **Metodología:** La Orientadora y el Jefe de Estudios informan de lo que se pretende que se haga en las tutorías para que los alumnos conozcan y se sensibilicen contra el acoso escolar, poniendo a su disposición el material necesario.
- Los tutores organizan en sus grupos respectivos sesiones que informan de los conceptos básicos sobre el acoso escolar, estudios de casos y lo que habría que hacer en el caso de ser víctimas, agresores o espectadores de este tipo de acoso.
- **Espacios físicos:** Despacho de Jefatura de Estudios y aulas de tutoría.
- **Temporalización:** al menos dos sesiones de tutoría en cada grupo de alumnos.

**Actividad 6.** Celebración del “Día Escolar de la Paz y la No Violencia”.

- **Responsables:** Equipo Directivo, comisión de convivencia, Departamento de Orientación, tutores y todos los profesores que lo deseen.
- **Recursos:** Normas de convivencia. Documentos escritos y audiovisuales que hablen de la paz y de la no violencia.

- **Metodología:** El Equipo Directivo y la Comisión de Convivencia con suficiente antelación recuerdan que el día 30 de enero se celebra el “Día escolar de la no violencia y de la paz”, y animan a todo el profesorado para que en clase de ese día recuerden la fecha a sus alumnos y si les es posible realicen alguna actividad relacionada con esta efeméride: lecturas, visionado de películas y documentales, debates, composiciones escritas, plásticas, musicales ... Aquellas producciones que se consideren adecuadas como murales y otras creaciones plásticas, podrán exponerse en los lugares habituales.
- **Espacios físicos:** Aulas de tutoría y aulas específicas. Expositores de los pasillos.
- **Temporalización:** 2<sup>a</sup> quincena del mes de enero y 30 de enero.

#### **Actividad 7.** Programa Pulso para los cursos de la ESO.

- **Responsables:** Equipo de Convivencia, Departamento de Orientación y tutores/as de los grupos de ESO.
- **Recursos:** Materiales elaborados por el propio centro (fichas de seguimiento, cuestionarios, registros de comportamiento); Recursos digitales (plataforma de registro y seguimiento); Espacios del centro: aulas, sala de usos múltiples y espacios comunes de convivencia.
- **Metodología:** El Programa Pulso utiliza una metodología activa y participativa, centrada en la mejora del clima escolar y el desarrollo de habilidades socioemocionales. A través de dinámicas cooperativas, retos grupales y espacios de reflexión, el alumnado se implica en la construcción de una convivencia positiva basada en el respeto, la empatía y la responsabilidad compartida. El seguimiento continuo del “pulso del aula” permite visualizar los avances y reforzar los comportamientos adecuados mediante el reconocimiento positivo. El profesorado actúa como guía del proceso, integrando las acciones del programa en el Plan de Convivencia y favoreciendo aprendizajes significativos que se trasladan a la vida cotidiana del centro.
- El Programa Pulso es una propuesta de intervención educativa destinada a **mejorar el clima escolar y fortalecer la convivencia positiva en los cursos de la ESO**, conectando la conducta diaria del alumnado con valores de respeto, esfuerzo, cooperación y pertenencia al centro. Cada grupo de clase participará en un sistema de seguimiento colectivo, en el que se registrarán comportamientos positivos y logros semanales. Estos resultados se reflejarán en un “pulso de convivencia”, que permitirá visualizar la evolución del grupo y reforzar la identidad colectiva. Los profesores de las distintas asignaturas registran puntuaciones de acuerdo al comportamiento de los alumnos, su nivel de implicación con el aula y su trato tanto hacia otros compañeros como al resto de miembros de la comunidad educativa.
- **Espacios físicos:** aulas escolares, patio de recreo e instalaciones del centro.

- **Temporalización:** Curso escolar **2025–2026**, con inicio en octubre y finalización en junio. El desarrollo será continuo, con revisiones mensuales de resultados y una evaluación final al término de cada trimestre.

#### NORMAS DE CONVIVENCIA EN EL RRI

Además de todas estas actividades previstas para el presente curso escolar, en nuestro Reglamento de Régimen Interior, en su título IV, dedicado a los alumnos, después de indicar los derechos y deberes, se establecen las normas internas de convivencia, se describen y clasifican las faltas de disciplina, se informa de las correcciones estipuladas para cada una de ellas y quiénes son competentes para corregirlas.

A lo recogido en este Título IV del R.R.I. nos acogeremos como procedimiento específico que garantice un marco de convivencia idóneo para que los derechos de todos sean respetados y el proceso de enseñanza – aprendizaje pueda desarrollarse en un clima adecuado.

#### d) **Difusión** (orientaciones para su cumplimiento)

Para su difusión, se utilizan diferentes cauces:

- Reunión de padres y madres de inicio de curso.
- Sesiones del Claustro de Profesores
- Página Web del Centro
- Campañas de sensibilización con los alumnos
- Cartelería y material impreso
- Redes sociales del centro
- Actividades específicas incluidas en el Plan de acción Tutorial
- Programa informático de convivencia: CONV. Todo lo ocurrido en cada trimestre en materia de convivencia, las actividades y actuaciones realizadas será incluido en este programa, al cual tiene acceso la Dirección Provincial de educación (Área de Inspección Educativa).

e) **Seguimiento y Evaluación** (orientaciones para su cumplimiento)

**Seguimiento constante y periódico del Plan de Convivencia**

1. Será la Comisión de Convivencia, incluyendo al Jefe de Estudios, quienes, a través de la aplicación CONV, en primera instancia realizarán el seguimiento y una evaluación del Plan con una periodicidad trimestral, elaborando un informe que incluya todo lo ocurrido en cada trimestre en materia de convivencia, las actividades y actuaciones realizadas, su valoración y las propuestas para el periodo siguiente.
2. El Consejo Escolar participará del seguimiento y evaluación del Plan trimestralmente, ya que analizará los informes que elabore la Comisión de Convivencia.

**Herramientas para la Evaluación del Plan de Convivencia**

**1. Encuestas y Cuestionarios:**

- **Objetivo:** Recoger la opinión de estudiantes, profesorado, familias y personal administrativo sobre la efectividad del plan de convivencia.
- **Aplicación:** A través de satisfacción, percepción de conflictos y convivencia, y de valoración de las acciones realizadas.

**2. Observación Directa:**

- **Objetivo:** Identificar dinámicas y comportamientos en tiempo real en el aula, recreo, entradas y salidas, y otras áreas del centro educativo.
- **Aplicación:** Observación estructurada o no estructurada en momentos clave de la jornada escolar.

**3. Registro de Incidencias:**

- **Objetivo:** Documentar los conflictos, sus tipos, y su frecuencia para detectar patrones de comportamiento y situaciones recurrentes. Este trabajo lo lleva a cabo el profesorado al completo a través de 'partes disruptivos', llamadas a casa e informes de las incidencias más graves. Es el Jefe de Estudios el encargado de tramitarlos y registrarlos.
- **Aplicación:** Utilización de un archivo digital de incidencias, la aplicación CONV, y un sistema de gestión interna para el registro de conflictos.

#### 4. **Revisión de los Informes de Tutoría y Orientación:**

- **Objetivo:** Evaluar los informes de tutorías y orientadores sobre el progreso individual de los estudiantes en temas de convivencia.
- **Aplicación:** Análisis de los reportes de tutorías, informes de orientación y el seguimiento de los planes de acción individualizados para estudiantes con problemas de comportamiento.

#### 5. **Técnicas de Mediación y Resolución de Conflictos:**

- **Objetivo:** Implementar de manera efectiva las técnicas de mediación entre estudiantes.
- **Aplicación:** Análisis de la mediación, resolución y seguimiento de los conflictos en el centro educativo.

### **Técnicas para Evaluar el Plan de Convivencia**

#### 1. **Análisis de Datos Cuantitativos:**

- **Descripción:** Analizar datos numéricos, como el número de incidentes reportados, asistencia, participación en actividades, y niveles de satisfacción.
- **Aplicación:** Elaborar gráficos o tablas comparativas para observar la evolución de las incidencias y cambios a lo largo del tiempo.

#### 2. **Análisis Cualitativo:**

- **Descripción:** Examinar el contenido de entrevistas, comentarios de cuestionarios y observaciones para identificar patrones o temas recurrentes.
- **Aplicación:** Codificación de comentarios o uso de software de análisis cualitativo para organizar los datos y descubrir tendencias.

#### 3. **Estudio Comparativo Anual:**

- **Descripción:** Comparar los resultados del plan de convivencia con los de años anteriores.
- **Aplicación:** Revisar registros de incidencias y resultados de encuestas anualmente para evaluar la mejora o retroceso en los objetivos planteados.

#### 4. **Indicadores de Convivencia:**

- **Descripción:** Establecer indicadores clave de convivencia (como número de conflictos, tipo de conflictos, y mejoras en el comportamiento) y medir su evolución.
- **Aplicación:** Utilizar estos indicadores para realizar informes periódicos sobre el estado de la convivencia.

5. **Evaluación Participativa:**

- **Descripción:** Involucrar a los diferentes miembros de la comunidad educativa en la evaluación, permitiéndoles aportar sus impresiones y sugerencias.
- **Aplicación:** Realizar reuniones de evaluación conjunta o paneles con representantes de estudiantes, familias y personal del centro (Consejo Escolar).

6. **Estudio de Casos:**

- **Descripción:** Analizar en profundidad situaciones conflictivas significativas para entender sus causas y el impacto de las intervenciones.
- **Aplicación:** Documentar casos individuales o grupales en los que se haya aplicado el plan de convivencia y analizar los resultados.